



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DEL SUBSISTEMA DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas del día veintidós del mes de mayo del año dos mil veintiséis, en el Salón Cecilio Chi al interior del Instituto Tecnológico de Cancún, ubicado en la Avenida Rodrigo Gómez kilómetro 3, sin número, de la Colonia Centro, de la Ciudad de Cancún, se encuentran presentes las personas servidoras públicas: **Mtra. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo; **Mtro. José Alberto Muñoz Escalante**, Director General del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo; **Lic. Luis Jorge Mezquita Altamirano**, Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; **Dra. Liz Aimee Custodio Kumul**, Secretaria General de Acuerdos del Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial en representación de la **Lic. Elizabeth Moreno Rejón**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; **Mtra. Karla Noemí Cetz Estrella**, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; **Mtra. Teresita del Rocío Quivén Feria**, Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; **Lic. Estefanía Caro Farah**, Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo; **Lic. Luis Alberto Alcocer Anguiano**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo; **Mtro. Edwin Celis Madrid**, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; **Lic. Ilse Berenice Cossío Lugo**, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo; **Lic. José Daniel Muñoz Pérez**, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, en representación de la **Lic. Guadalupe Montserrath Coss Ceja**, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Bacalar; **Mtro. Hilario Timoteo Gutiérrez Valasis**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; **C. Mirna Leticia Ramírez Cetina**, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos; **Lic. Gabriel Caamal Pérez**, Director General del Archivo General del Estado de Quintana Roo; y **Lic. Mario Luevano Cataño**, en representación de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo; convocadas con fundamento a lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; así como las Reglas Sexta, Octava, Decimo Séptima, fracción I, Vigésima Segunda y Vigésima Tercera de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo, con el objetivo de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2026 del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo (Comité), atendiendo a lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes en la materia y a la convocatoria de fecha catorce de mayo del año dos mil veintiséis, de acuerdo al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo de la Mtra. Reyna Valdivia Arceo Rosado;
2. Pase de lista de asistencia y, en su caso, declaración del Quorum Legal e inicio de la sesión;
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Aprobación del Acta de la sesión anterior;
5. Seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior;
6. Presentación del procedimiento para la designación de las personas integrantes del Consejo Consultivo del Subsistema de Transparencia;
7. Presentación de actividades a realizar durante el mes de septiembre en el marco del "Día Internacional del Acceso Universal a la Información";
8. Estrategias para reconocer a Sujetos Obligados que cumplen con sus obligaciones de transparencia;
9. Propuesta y establecimiento de estrategia para la creación de Lineamientos que regulen la publicación de información pública obligatoria de carácter local;
10. Asuntos Generales;
11. Lectura de Acuerdos; y
12. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- MENSAJE DE BIENVENIDA.

-En uso de la voz, el Mtro. Hilario Timoteo Gutiérrez Valasis, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, dio la bienvenida al municipio de Benito Juárez a las personas que se encontraban presentes en el recinto, agradeciendo su asistencia y recalcando la importancia de la ser sede de esta sesión ordinaria y el fortalecimiento de esta red de coordinación, que tiene el objetivo de evaluar, colaborar, integrar y desarrollar mejores prácticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con el fin de combatir la corrupción y la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía quintanarroense. Posteriormente, en uso de la voz, la Mtra. Reyna Arceo Rosado, Presidenta del Comité, agradeció a las presentes su asistencia y su participación en fortalecer el derecho a saber y en la construcción de confianza pública, para que en el Estado de Quintana Roo la información pública este al servicio de las personas-----

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, Secretario Técnico del Comité, realiza el pase de lista de quienes se encuentran presentes, y ante la asistencia de la totalidad de las personas convocadas que integran el Comité e invitados permanentes, existiendo el quorum legal correspondiente conforme a la normatividad aplicable, procede a ceder el uso de la voz a las Mtra. Reyna Arceo Rosado, quien dio por iniciados formalmente los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día veintidós de mayo del dos mil veintiséis. -----

3.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, dio lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, consistente en doce puntos a tratar durante la misma, el cual fue sometido a la aprobación de los presentes, resultando aprobado por unanimidad. -----

4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En uso de la voz, el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, Secretario Técnico, informó a las personas integrantes presentes que el Acta de la Sesión anterior, fue remitida en fecha del diecisiete de abril del año dos mil veintiséis para su debida revisión y, en su caso, observaciones a la misma, y consecuente a lo anterior fue debidamente firmada fue remitida en la carpeta de trabajo y se proyectaba para su debida constancia, sometiéndola a la aprobación de quienes integran el Comité resultando aprobada por unanimidad. -----

5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Continuando con el quinto punto, en uso de la voz, el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, Secretario Técnico, informó del seguimiento a los acuerdos tomados en la Sesión de Instalación del Comité y sus estatus de la siguiente forma: -----

Número de Acuerdo	Acuerdo	Estatus	Observaciones
CSTEQROO/INST/ 01/06-04-2026.	Se aprueban las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo.	Cumplido	Las Reglas fueron publicadas en el Periodico Oficial del Estado de Quintana Roo el 15 de mayo 2026.
CSTEQROO/INST/ 02/06-04-2026.	Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2026 del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo, y se establece que la Primera Sesión Ordinaria tendrá lugar en el Municipio de Benito Juárez, mientras que la Segunda Ordinaria, en el Municipio de Bacalar	Cumplido	

6.- PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SUBSISTEMA DE TRANSPARENCIA. -----

Continuando con el desahogo de la sesión como sexto punto, en uso de la voz, el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, Secretario Técnico del Comité, informó que en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Quintana Roo, el Subsistema deberá contar con un Consejo Consultivo, el cual es un órgano colegiado y plural de asesoría y apoyo ciudadano, de naturaleza honorífica y no vinculante, integrado por cuatro personas consejeras que durarán en su encargo cuatro años y su integración deberá observar el principio de paridad de género. Posteriormente, se presentó a las personas integrantes la ruta



crítica para la integración de este Consejo, la cual constituye en siete etapas importantes, atendiendo a los establecido en el artículo 52 de la Ley de la materia, consistentes en la emisión de la convocatoria, la recepción de propuestas, revisión y prevención, elaboración de dictamen de cumplimiento, votación, toma de protesta a las personas consejeras y publicación de los nombramientos. Derivado de lo anterior, el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, Secretario Técnico del Comité propone la creación de una comisión o grupo de trabajo, cuyo objetivo sea la verificación de las candidaturas. Por lo anterior, se sugiere integrar por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Un Órgano Constitucionalmente Autónomo siendo denominado el Instituto Electoral de Quintana Roo, y un Municipios, resultando propuesto Puerto Morelos, lo anterior es sometido a la consideración de las personas integrantes presentes, aprobado por unanimidad y tomado como acuerdo. -----

7.- PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE EN EL MARCO DEL “DÍA INTERNACIONAL DEL ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN”. -----

Continuando con el desahogo de la sesión, el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, Secretario Técnico del Comité, en uso de la voz manifestó que con el objetivo de desarrollar una agenda institucional y social que fortalezca la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana, posicionando al Subsistema de Transparencia como un organismo cercano, activo y articulador del nuevo modelo de transparencia en Quintana Roo, en el marco del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, fueron presentadas una serie de actividades a manera de propuesta, para llevarse a cabo durante el mes de septiembre, invitando a las personas integrantes a sumarse a estas actividades. -----

8.- ESTRATEGIAS PARA RECONOCER A SUJETOS OBLIGADOS QUE CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. -----

Continuando con el orden del día, el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, Secretario Técnico, señaló que una de las principales funciones del Subsistema es impulsar acciones de coordinación entre sus integrantes que promuevan el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública. Es por ello por lo que se busca proponer una estrategia transversal que permita reconocer el debido cumplimiento por parte de los Sujetos Obligados. Es por lo anterior, que se propone establecer el día 28 de septiembre del 2026, en el marco del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, como el día para reconocer a los Sujetos Obligados que cumplieron con sus obligaciones de transparencia durante el periodo que comprende el ultimo trimestre del ejercicio 2025, y los dos primeros trimestres del ejercicio 2026, lo anterior fue sometido a la aprobación de las personas que integran el comité, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.-----

9.- PROPUESTA Y ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIA PARA LA CREACIÓN DE LINEAMIENTOS QUE REGULEN LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA OBLIGATORIA DE CARÁCTER LOCAL. -----

Continuando con el desahogo de la sesión, como noveno punto, el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, Secretario Técnico, manifestó que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Quintana Roo contempla la publicación de obligaciones de transparencia adicionales a las contempladas en la Ley General, y que estas no se encuentran disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni en los Lineamientos para la carga de información de las mismas, por lo que es necesario establecer un marco normativo que permita a los Sujetos Obligados de nuestra entidad el poder cumplir debidamente con estas disposiciones establecida en la Ley Local, por lo que se propuso crear una comisión para la elaboración de los lineamientos que regulen la publicación de información pública obligatoria local, integrada por los representantes de los tres poderes, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, y el Ayuntamiento Benito Juárez, siendo sometido a la aprobación de los integrantes y aprobado por unanimidad de los presentes. -----

10.- ASUNTOS GENERALES. -----

Continuando con el punto número diez, correspondiente a asuntos generales, se abrió el espacio para que quien así lo deseara pueda proponer algún tema de discusión de competencia de este Comité, y en uso de la voz, la C. Mirna Leticia Ramírez Cetina, Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Puerto Morelos, manifestó la necesidad de realizar un taller de sensibilización en materia de transparencia y acceso a la información para los Órganos Internos de control de los Municipios del Estado, impartido por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, asunto que fue sometido a la aprobación del Comité y aprobado por unanimidad. -----

En uso de la voz, la Lic. Ilse Berenice Cossío Lugo, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se pronunció respecto de las verificaciones de obligaciones de transparencia, he hizo del conocimiento del Comité, sobre en el Tribunal Electoral de Quintana Roo se realiza la verificación a través de unas cedulas, mismas que se acordó por los integrantes la remisión de este instrumento de verificación a las Autoridades Garantes Estatales, por parte de la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo. -----

En uso de la voz Mtra. Teresita del Rocío Quivén Feria, Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, realizó la petición a la Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través de su área jurídica, de impulsar una iniciativa para poder armonizar los reglamentos interiores de los Órganos Constitucionalmente Autónomos, siendo acordado por los integrantes presentes. -----





11.- LECTURA DE ACUERDOS. -----

Continuando con el punto número once, se da lectura a los acuerdos de la Sesión, quedando de la siguiente forma: -----

PRIMERO. - CSTEQR00/IORD/01/22-05-2026. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado del Quintana Roo. -----

SEGUNDO. - CSTEQR00/IORD/02/22-05-2026. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión de Instalación del Comité del Subsistema de Transparencia, fechada el seis de abril del dos mil veintiséis. -----

TERCERO. - CSTEQR00/IORD/03/22-05-2026. Se acuerda por unanimidad la creación de una Comisión dentro del Comité del Subsistema de Transparencia, que se encargará del proceso de revisión de propuestas e integración del Consejo Consultivo del Subsistema de Transparencia, formada por representantes del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo, del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial, del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo, y del Municipio de Puerto Morelos; esta comisión contará con la participación como invitado del L.M. Sergio de Luna Gallegos, Secretario Ejecutivo del Nuevo Acuerdo para el Bienestar y el Desarrollo. -----

CUARTO. - CSTEQR00/IORD/04/22-05-2026. Se acuerda por unanimidad que el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo realice un taller de sensibilización en materia de transparencia y acceso a la información para los Órganos Internos de control de los Municipios del Estado. -----

QUINTO. CSTEQR00/IORD/05/22-05-2026. Se acuerda por unanimidad que el Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo remitirá a las personas integrantes del Comité un instrumento de verificación de obligaciones de transparencia. -----

SEXTO. CSTEQR00/IORD/06/22-05-2026. Se aprueba por unanimidad establecer el día 28 de septiembre del 2026 para reconocer a los sujetos obligados que cumplieron satisfactoriamente con la carga de sus obligaciones de transparencia del periodo comprendido del cuarto trimestre 2025 y los dos primeros trimestres del 2026. Así mismo, para el ejercicio 2027, este reconocimiento se realizará durante la última semana del mes de agosto. -----

SEPTIMO. CSTEQR00/IORD/07/22-05-2026. Los integrantes del comité acuerdan por unanimidad la creación de una Comisión para elaborar Lineamientos que regulen la publicación de obligaciones de transparencia de carácter local, integrada por representantes del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo, del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial, del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Municipio de Benito Juárez. -----

OCTAVO. CSTEQR00/IORD/08/22-05-2026. Se acuerda el generar una iniciativa general para la armonización de la reglamentación interior de las Autoridades Garantes Estatales en sus respectivos marcos normativos, coordinada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado. -----

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, sin más asuntos que tratar, en uso de la voz, la Mtra. Reyna Arceo Rosado, Presidenta, dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas con tres minutos del mismo día en que dio inicio, firmando al margen y al calce la Presidenta y el Secretario Técnico, para debida constancia. -----

PRESIDENTA.



Mtra. Reyna Valdivia Arceo Rosado.
Secretaria Anticorrupción y Buen
Gobierno del Estado de Quintana Roo.

SECRETARIO TÉCNICO.



Mtro. José Alberto Muñoz Escalante.
Director General del Instituto
Quintanarroense de Transparencia para el
Pueblo.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Quintana Roo, celebrada el 22 de mayo del 2026, y aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2026, en fecha del 07 de septiembre del 2026.